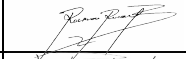
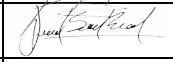
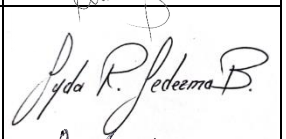
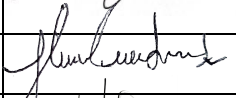
Objetivo: Comité No. 24 de Seguimiento informe de la Semana No. 23 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 21 de noviembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:18 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* • **Revisión de compromisos pactados en el comité No.23.** • **Presentación del desarrollo semanal No. 23 por parte de la interventoría.** • **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
6	Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas)	Consorcio Obras Consaca	25-octubre-2024	CUMPLIDO
7	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
8	Entrega del corte mes de octubre y revisión para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	PENDIENTE
9	Entrega de documentación definitiva del proyecto firmada para trámites pertinentes	Entidad	En avanzada.	CUMPLIDO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

10	**Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**13/11/2024**	**PENDIENTE**
11	**Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**Inmediato**	**AVANZADA**

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.23).

No.	Compromisos comité No. 23	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	**Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.**	**Consorcio Obras Consacá**	**Inmediato**	**PENDIENTE**
2	**Comunicado de cambio de residente de interventoría para enviar a la entidad**	**Consorcio Alianza Cultural**	**14-11-2024**	**CUMPLIDO**
3	**Pruebas de presión de la tubería definitiva**	**Consorcio Obras Consacá**	**14-11-2024**	**CUMPLIDO**
4	**Revisión del archivo del acta de recibo de obra No. 5 entregada por el contratista de obra para entrega a la entidad.**	**Contratista de obra e Interventoría**	**20-11-2024**	**CUMPLIDO**
5	**Entrega de informes mensuales contrato de obra e Interventoría para entrega a la entidad**	**Contratista de obra e Interventoría**	**20-11-2024**	**PENDIENTE**
6	**Avanzar en entrega de documentación definitiva firmada del proyecto para gestión ante entidades competentes para permisos y licencia**	**Entidad Municipio**	**15-11-2024**	**PENDIENTE**
7	**Agilizar trámites ante entidades competentes para permisos y licencia**	**Consorcio Obras Consacá.**	**15-11-2024**	**PENDIENTE**
8	**Entrega ajustes al último diseño del muro de contención de la zona de la piedra de Bolívar.**	**Consorcio Obras Consacá.**	**18-11-2024**	**ENTREGADO EL 20/11/2024**

- *Presentación ajuste al último diseño del muro de contención. PARCIALMENTE CUMPLIDO, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA.*
- *Implementación de nuevo plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra. PENDIENTE, PERSISTE ATRASO.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- *Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoría. PENDIENTE: EN SEMANA 21 SE PRESENTO ATRASO Y CONTINUA EN INCREMENTO.*

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 23 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 23 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 24 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 24 JUEVES 21.11.2024





Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 23 así:

*Atraso a la semana 23: **-6.05%**, que equivale a - **$ 135.031.906,00***

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Se presentan las actividades programadas en la semana 23 y 24, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi y el ítem 3.6 suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI, el ítem 4.3 anclajes para varilla ø 5/8" o superiores y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" o inferiores.
Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.10 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 psi.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural y el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.8 suministro e instalación de tubería de ventilación PVC L ø 3", el ítem 7.1.9 caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm y el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.2.28 cárcamo en concreto sección 30x15cm. **En el capítulo 8** de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.4 suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR. Del **subcapítulo 8.2** de canalización red de baja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 y el ítem 8.2.2 construcción de canalización para red de energía en baja tensión 0.208 kV**. Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, el ítem 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8. **Del subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra iluminarias, el ítem 8.10.1 suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8”, el ítem 8.10.2 suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8". **Del capítulo 10,** mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm. **Del capítulo 15,** carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20. **En el capítulo 16** de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9). **Del capítulo 18,** dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios. **En el capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.2 bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm) y el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP07 demolición manual de roca por método de cuña, el ítem NP10 elementos no estructurales y/o de confinamiento incluye concreto 3000 PSI, el ítem NP16 suministro e instalación de baranda y/o pasamanos en tubo ø2" aguas negras, el ítem NP17 canal de desbaste en concreto 1.4x.04 medidas internas útiles, el ítem NP18 caja de válvulas en mampostería 60x60x60 cm y el ítem NP19 suministro y aplicación de pintura epóxica para muros interiores en superboard (2 manos).

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 23, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.1 placa de contrapiso en concreto reforzado y el ítem 5.10 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 PSI.
En el capítulo 7 de de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada (sección 62 x 64 mm) para canal amazonas o similar y el ítem 7.3.28 cárcamo en concreto sección 30x15 cm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.4 Suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS. **Del subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal quioscos, el ítem 8.7.2 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit PVC de ¾". **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm y el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro.
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco y el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado f'c = 3000 PSI.
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.2 bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm).
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP20 suministro e instalación de baranda tipo m80 en tubo de cerramiento negro ø2" .

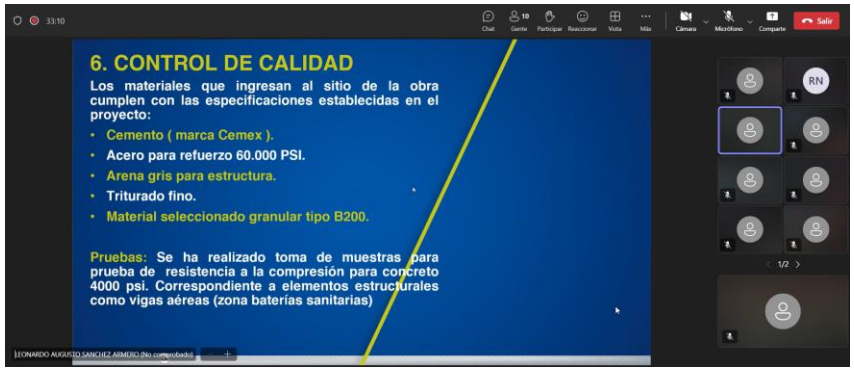
Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuanta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Fundición de viga aéreas. Para esta actividad el contratista entrega

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

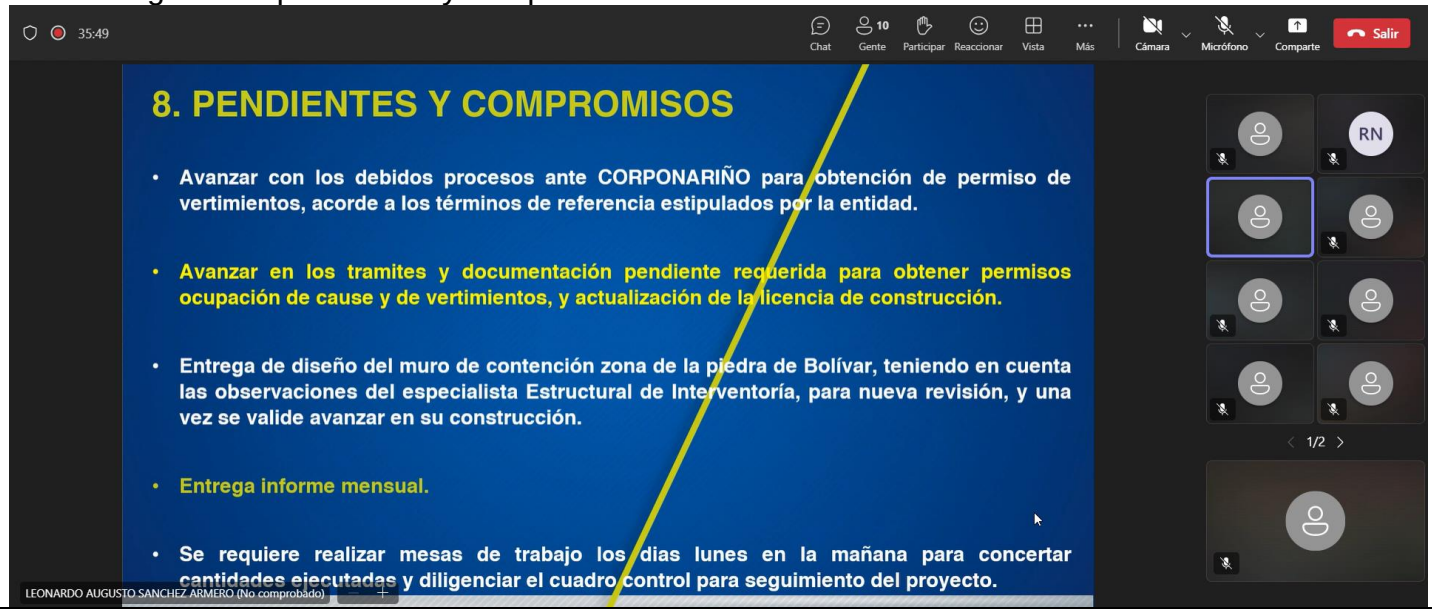
certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS). Ingresa al sitio de obra NEIDER ARLEY POTOSI ARMERO y ALEX RODRIGO BOTINA PAZ , el contratista entrega el certificado de afiliación a ARL (Administradora de riesgos profesionales), se encuentra en trámite los certificados de afiliación de EPS y AFP. El personal cuenta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra.

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Por parte del contratista se continúa cubierto con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto y se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST:

- Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).
- El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.





5. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

TOPOGRAFÍA

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra le pregunta a la Ing. Juliana, cuando se va a subsanar el tema de la topografía.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, con respecto a eso, el contratista de obra, están concentrados en agilizar otros procesos, por lo que ese es un tema que tienen que revisar con el topógrafo y presentar los respectivos soportes para un pago, posiblemente para el acta final. Menciona que, por el momento están más enfocados en el avance de la obra y en agilizar los otros procesos para avanzar efectivamente en la terminación y culminación del proyecto, por lo tanto, no le podría decir una fecha específica de cuándo se entregaría.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta que, desde que fecha queda incumplido este compromiso, porque esto fue desde la visita de freddy.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que la visita con la Directora Técnica Operativa, el topógrafo y la Dirección de Interventoría fue el pasado 7 de octubre.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Le aclara a la Ing. Juliana que este componente está incumplido desde el 7 de octubre.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, referente a eso van a buscar un tiempo para reunirse con el topógrafo.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, el topógrafo de la interventoría está disponible, para atender dudas, además manifiesta que, hubo un empalme que se tuvo que hacer de la topografía.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, el contratista de obra no cuenta con un topógrafo al 100% y no tienen un topógrafo también en el equipo de trabajo, que pueda hacer esta actividad.

Ing. John Cárdenas: Manifiesta que, es una solicitud que están haciendo para poder aterrizar bien las cantidades, por lo que se les informó desde el 7 de octubre, para no llegar al 30 de diciembre sin eso, además pregunta sobre el tema de la propuesta de la zona de empalme.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el ingeniero José Luis (Ingeniero estructural), estuvo subsanando el tema del muro de contención, el día de ayer se envió el ajuste, inmediatamente el especialista de la interventoría realizó nuevas observaciones, el Ing. José Luis las atendió y ya hoy se pudo enviar el consolidado nuevamente del muro de contención y él se dedicará a presentar esos conceptos, además menciona que, el Ingeniero estaba hablando esta mañana que de pronto era necesario tener el modelo estructural del centro cívico, con base a eso le solicita a la Arq. Laura de compartir esa información.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, cuál es la información que necesita.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el modelo estructural del centro cívico.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, ya se encargaba de compartirlo, tan pronto se acaba el comité.

ACTA PARCIAL

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y manifiesta que, queda menos de un mes para ejecutar la obra, se tiene un mes y nueve días, el trámite de la adición, tanto de obra como de interventoría, ya surtió efecto, menciona que, la entidad está esperando únicamente que realicen el procedimiento en SECOP a través de contratos y avisarle al proveedor para que acepte, aunque menciona que su preocupación es que, en el comité anterior se había quedado, que le entregarían el acta

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	parcial de octubre para esta semana, la Ing. Paula estuvo en el ministerio y dialogaron sobre los cortes, porque estaban muy bajitos, la Ingeniera comenta que van a ajustar para reconocer algunas actividades, cosas que se han realizado en un porcentaje importante, no terminado, pero sí se ha avanzado, y eso reconocerlo dentro de las actas parciales, además expresa que, ya requiere que el contratista esté adelantando el acta parcial de noviembre, aunque faltan nueve días, pero necesita, sí o sí, en realizar los cobros, incluida la adición, porque, es complicado justificar que, actualmente se lleva un 47% de ejecución a un mes y 10 días de acabar la obra, y con adición ya aprobada por 138 millones de pesos, requiere de la colaboración de las partes, que los cortes suban, y que generen los cobros correspondientes, adicionalmente menciona que, en diciembre tienen que generar un cobro, así sea el mismo 30, por lo que necesita un acta parcial, radicar aquí en la entidad, entonces, pregunta si esto lo han avanzado, si ha hecho mesas de trabajo. **Ing. Juliana Salazar:** Responde que, el día de ayer ya se logró consolidar algunas cantidades que están reconociendo en la parte eléctrica, el contratista está ajustando el informe, planos, todos los detalles ya para en lo posible entregar el acta parcial el día de hoy o mañana temprano, porque hasta el día de ayer ya se logró consolidar las cantidades del acta parcial número 5. **Arq. Laura Pineda:** Pregunta que, si se esta tomando en cuenta la programación y la adición. **Ing. Juliana Salazar:** Responde que, sí se está cobrando actividades que ya se hayan ejecutado. **Arq. Laura Pineda:** Manifiesta que, si eventualmente el consorcio le entrega mañana a la interventoría, pregunta cuando le entregaría el acta parcial la interventoría, ya radicada a la entidad **Ing. Lyda Ledezma:** Responde que, cuando le entreguen a la interventoría los últimos detalles que, como lo menciona la Ing. Juliana, se envía a la entidad. Detalla que lo habían revisado en mesas de trabajo anteriormente, se ha estado haciendo un trabajo en conjunto con la Ing. Juliana y ya es muy poco lo que hay que terminar para que la entreguen; manifiesta que si el contratista la entrega el día de hoy o mañana, la interventoría no se demoraría mucho en la entrega a la entidad. **Arq. Laura Pineda:** Expresa que, les recomienda esta entrega, porque en el comienzo del anterior comité, se charló sobre este tema, y antes de ese comité se requería esa acta, además menciona que, lo que dice la minuta es más o menos como los primeros días del mes, en la que ambas partes deben estar cobrando, por lo que les solicita que, para el próximo mes, teniendo en cuenta que ya es diciembre, se necesita el corte de noviembre, porque están atrasados, y cobrando también. **Ing. Lyda Ledezma:** Interviene y menciona que, para que la entidad tenga de una vez la claridad, el valor del acta no supera los 200 millones, por más que se cuantifiquen cantidades y lo que está hecho, está en un valor inferior a 200 millones: que

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

tienen que descontar el 40% del anticipo. Detalla que ya toca es que el contratista de obra avance para poder facturar y que avance en todos los frentes. Detalla que el tema del muro ya está en manos del ingeniero Juan Ricardo y ya queda que él defina; porque el día hoy se le envió ya lo último. Manifiesta que ayer observó unas cosas y la ingeniería Juliana envió ya el paquete completo; pero en todo caso el contratista ya tiene muchos frentes por avanzar; es decir, que el contratista acompañe con la ejecución.

PLAN DE COTINGENCIA

Ing. John Cárdenas: Menciona que, para eso es también es lo del tema del plan de contingencia y la solicitud de apremio para generar alternativas de solución al atraso.

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta que, si el contratista ya revisó ese apremio por incumplimiento y si ya tienen organizado un plan de contingencia, puesto que eso se requiere urgentemente.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, estuvieron realizando la revisión del oficio que envió la interventoría el día de ayer, con respecto a los ítems que están relacionando en el oficio de apremio, hay algunos ítems de la parte eléctrica que ya están ejecutados o que ya están ejecutados parcialmente, que de pronto no están recibidos a satisfacción por la parte de RETIE y RETILAP, aparte de eso estuvieron revisando y haciendo seguimiento al programa de obra del contratista, si bien se evidencia algunos atrasos en algunas actividades, es importante mencionar que dentro de la parte de los acabados del centro cívico, que generalmente esto generó como un atraso, al momento de la definición de las griferías y posterior condición de los mesones e instalación de los granitos, ya se está mirando con los maestros para poder avanzar sin tener que esperar a la instalación del granito, menciona que esto de pronto generará un doble trabajo para el contratista, la instalación y posteriormente volver a limpiar, pintar, la carpintería, el tema de aparatos sanitarios, mirando las medidas que se van a implementar dentro de los sitios.

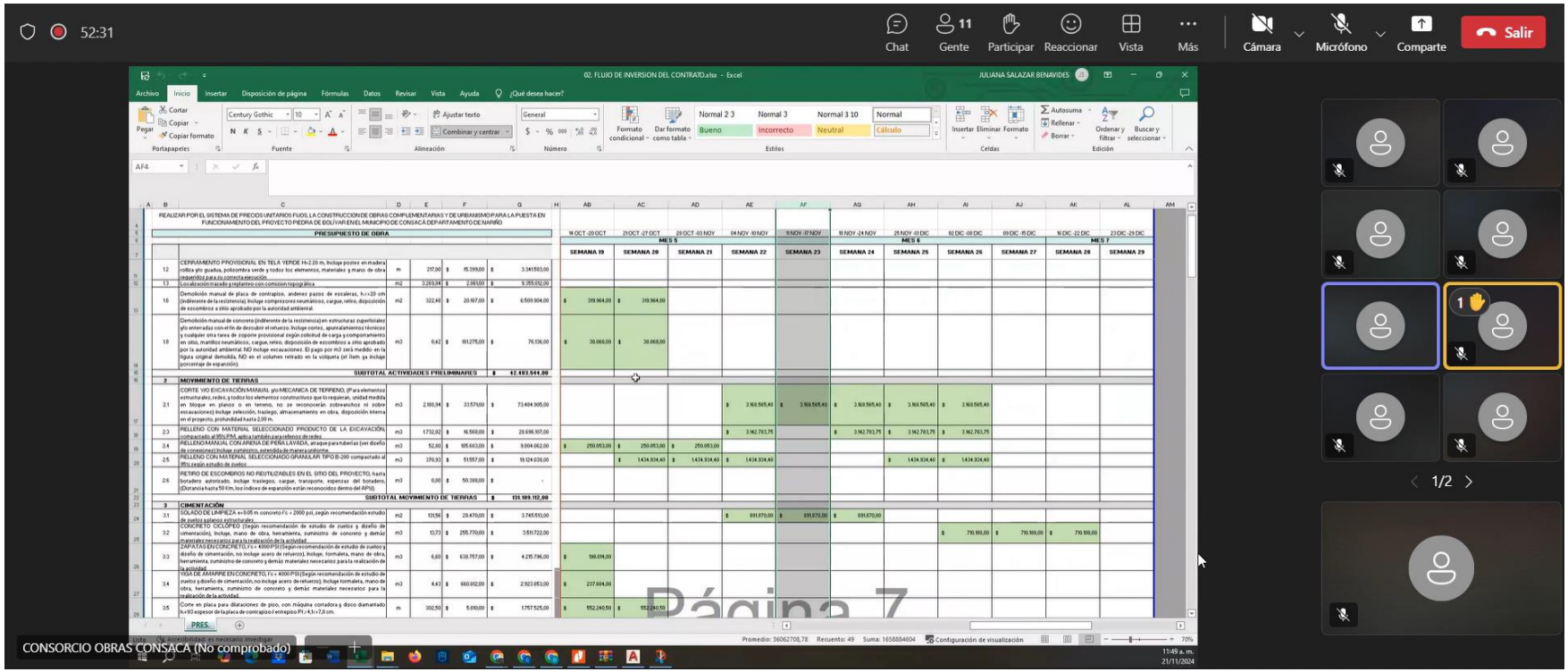
Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le menciona a la Ing. Juliana que, este reporte está con el semanal 22, lo que la interventoría quiso hacer con el semanal 22, no actualizando el dato; es decir, con las cantidades últimas chequeadas por el Ing. Leonardo con base en las del contratista, para cuantificar un poco más de porcentaje del segundo ejecutado que no se ha podido como tal facturar; pero con base en lo programado ya se incrementa más a la semana 23 el atraso, y pues con base en lo programado para la semana 24, mucho más, si no se avanza, por más que se tenga cuantificado lo que ya esté completamente hecho, no se va a tener un equilibrio, para tener claro ese tema.

Ing. John Cárdenas: Le da la palabra al Ingeniero Reinel.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y expresa que, primero que todo necesita realizar una revisión, ítem por ítem, le solicita a la Ing. Juliana que le ayude a identificar cuáles son esos ítems en la que están atrasados y ver realmente si no se ha ejecutado nada o si hay una ejecución parcial o si ya se está ejecutado totalmente, para tener la certeza primero de todo ese atraso como tal y pues posteriormente también tener otras apreciaciones y observaciones al respecto.

La Ing. Juliana proyecta pantalla e indica la programación de obra.



Ing. Juliana Salazar: Menciona que, como se observa en la programación al momento, las actividades que están generando atraso, están en el capítulo de preliminares, que son el descapote, en el capítulo 2, que son el tema de movimiento de tierras, que es un tema que ya se tienen que entrar a validar y comprobar con el topógrafo. Manifiesta que, de acuerdo a la relación de las actividades que envió el día de ayer la interventoría, relacionan el capítulo eléctrico, dentro de este capítulo, la instalación del cable MT, como lo relacionó el Ing. Leonardo en la presentación, esa instalación ya se realizó, es una

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

actividad que está terminada en su 100%, sin embargo, se está relacionando dentro del oficio que envió la interventoría el día de ayer, asimismo, la construcción de las cámaras de inspección, el ítem 8.2, esas cámaras ya se encuentran ejecutadas.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta que, si hay actividades eléctricas que ya se ejecutaron en el 100% aún hay pendientes algunas y eso es lo que no permite que se certifique rápido el proyecto.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, en las baterías sanitarias están en proceso de construcción y la plazoleta del centro del muro de contención alrededor de la piedra de Bolívar también tiene iluminación, por lo tanto, hasta no terminar esas actividades, no se va a poder proceder con la certificación RETIE y RETILAP.

Ing. Rolando Romero: Interviene y complementa que, si la interventoría dice que no va pagar o no va a reconocer al contratista dentro del avance las actividades eléctricas, hasta que se tenga pues como la certificación RETIE y RETILAP, menciona que hasta el último día del contrato, que ojalá se alcance a terminar el componente de muro de contención, no se va a poder realizar los trabajos, no se va a poder realizar la inspección final y la certificación RETIE y RETILAP final, porque en la zona de muro de contención que se espera, que ya el día de hoy se tenga el visto bueno y se pueda iniciar trabajos, pues se va a demorar, porque la parte eléctrica muy seguramente va a ser las últimas actividades de ese componente, y al igual el tema también de baterías sanitarias, la parte eléctrica también va a ser casi al final o los últimos días del contrato, entonces para analizarlo, para los próximos comités y los próximos reportes que realice la interventoría, lastimosamente la certificación RETIE y RETILAP, hasta que no se termine todas las actividades eléctricas no se la puede obtener.

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y manifiesta que, está bien con respecto a la semana 22 lo que están mencionando sobre el apremio y sobre las actividades, aunque para esta semana expresa que se reunió con la Ing. Ana, para revisar precisamente qué actividades físicamente sí están y lo que se puede meter, incluso se metió actividades con suministro aumentando un 25% de las cantidades o de las actividades que se contemplan, se metió un 25% porque están en suministro, no están instaladas como tal, pero están en suministro, a pesar de eso, el contratista tiene a semana 23 un porcentaje de atraso del 6%, así la interventoría meta las actividades físicas que están en el ejecutado físico del proyecto, aún tienen un porcentaje de atraso, la idea es que lo conciliado de esta semana, está así tal cual como ya se presentó en el comité, el contratista tiene un porcentaje de atraso, además aclara que, no es un porcentaje de atraso que no esté aterrizado a la realidad, porque ese porcentaje ya está conciliado con los residentes de obra del proyecto, como tal la semana 23, partiendo de ahí, el apremio fue en la semana 22, es decir, partiendo de ese tema, la interventoría podría ver otro premio esta semana porque siguen atrasados, menciona que, no está de acuerdo que, el contratista no acepte ese atraso cuando realmente son cantidades que se conciliaron con los residentes de obra.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Pregunta si está conectado el Ing. Julio para que él de su punto de vista, porque las cosas se aterrizan y luego hacen como si no fuera realidad.

Ing. Rolando Romero: Interviene y menciona que el contratista tiene que dar respuesta al comunicado que llegó el día de ayer.

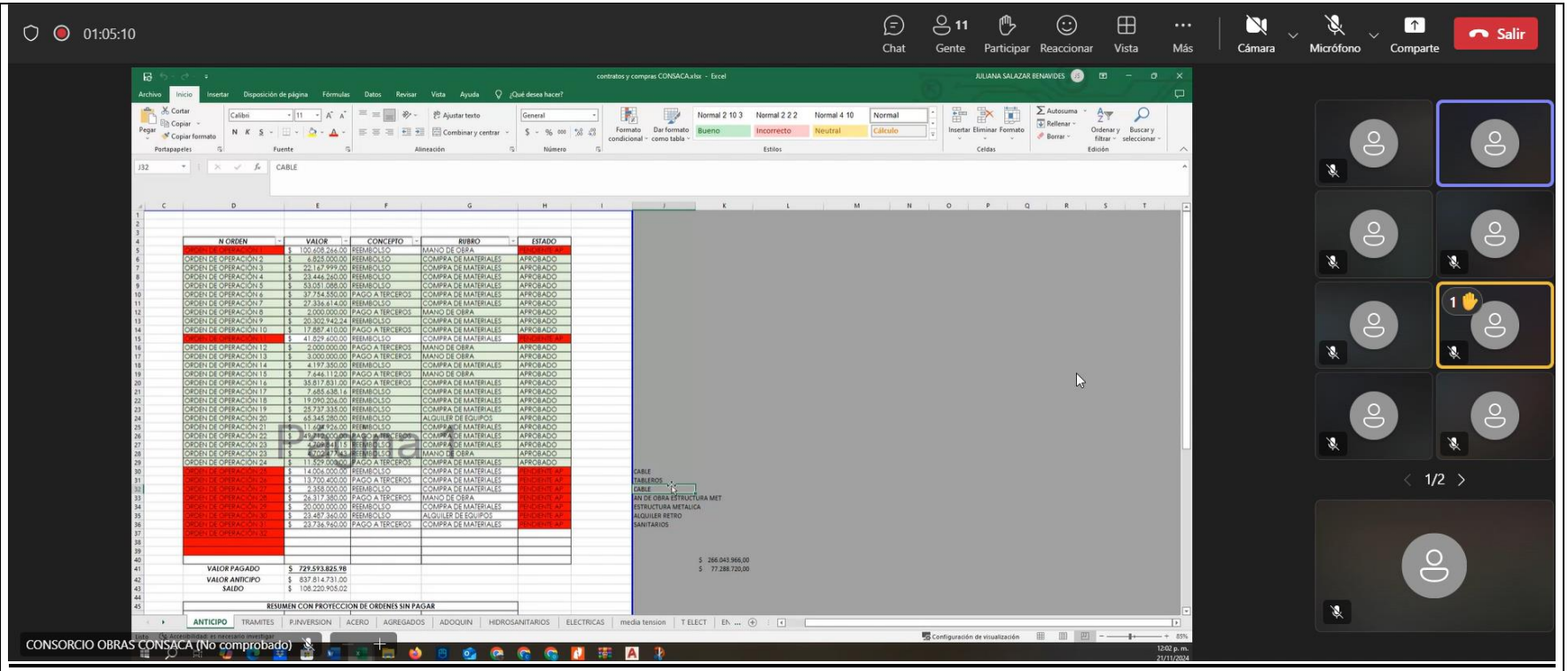
Ing. John Cárdenas: Manifiesta que, si el Ing. Reinel está de acuerdo que va a responder, le pregunta que cual sería la fecha para que la interventoría reciba el plan de contingencia y cuando van a empezar a ver avances en rendimientos y todo eso.

Ing. Rolando Romero: Expresa que, en este momento en el comité de obra, el contratista está dando la respuesta al comunicado, para informar de forma general y ya dar la respuesta formal para el día miércoles, menciona que, tanto la interventoría y el contratista de la interventoría al entrar a hacer apremios y reportar atrasos, para el contratista de obra a entrar a desgastarse a responder esos premios a justificar esos atrasos e identificar que hay unos atrasos, que cuáles si son imputables al contratista, que si van a tomar medidas, incrementar el personal, por lo que manifiesta que si lo van hacer, que si son responsabilidad del contratista, de cuáles son los atrasos que corresponden a actividades como el muro de contención, lo de las baterías sanitarias, el tema que no se pudo definir de los mesones y las llaves, que se atrasaron los acabados de la batería sanitaria, en sí, expresa que lastimosamente el contratista va a entrar a desgastarse, a seguir oficiando, generando comunicados, por lo que, estarían dejando a un lado que es lo más importante y el objetivo de todo esto, es tratar en la manera de lo posible pues entregar la obra en la meta a 30 de diciembre, pero igual, para eso también el contratista ya dará respuesta formal al comunicado al próximo miércoles con el plan de contingencia, pero entonces sí que se evalúe, que se tenga en cuenta lo que se acaba de mencionar, hay actividades que no se han podido definir, independientemente de que sea la responsabilidad pues de la obra, la interventoría, el ministerio, no se han podido definir, en obra no se ha podido iniciar y esa sí es una causal de atraso, el tema del muro de contención, la meta era iniciar la primera semana de noviembre.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, para el día de hoy, esperan responderle rápido las observaciones.

ORDENES DE OPERACIÓN

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Ing. Rolando Romero: Manifiesta que, la preocupación del contratista, es que ya es 20 de noviembre**,** por lo que es muy difícil que acaben ese componente del muro contención con adoquín con la parte eléctrica hasta el 30 de diciembre, eso, como lo mencionaron en el comité pasado, el contratista necesita de dos menses, y de los dos meses ya se consumió varios días, casi 20 días, en el mes de diciembre viene el tema de festivos, temporadas decembrinas que van a dificultar más aún terminar ese componente, se va a tratar de hacerlo, pero sí de antemano lo que corresponde con muro de contención se podría decir que es muy difícil que se cumpla y se necesitaría un tiempo adicional y sin dudar a dudas también hasta que no se define y se resuelva la construcción del sistema séptico, no se puede adelantar trabajos de ese componente y también sería muy difícil que se entregue la obra de esa parte hasta el 30 de diciembre. Menciona que, el contratista de obra, atenderá las actividades que existen en atraso y sean imputables al consorcio, se tomarán medidas, se va a incrementar el personal, se va a plantear un plan te contingencia, aunque de forma muy especial y encarecidamente, le solicita a la interventoría, así como está muy bien haciendo su trabajo de solicitar un mayor rendimiento, mayor personal, también se necesita flujo de dinero, este flujo de dinero es uno a través de las actas y dos a través de los recursos de anticipo, entonces eso es el favor que se solicita de que se agilice la revisión, la aprobación esas órdenes de operación, y asi de esta manera

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	poder tener mayor personal en la obra, pero si no se tienen los materiales, no se va a poder avanzar, que han entregado varias operaciones de operación, le solicita a la Ing. Juliana que, detalladamente analicen, hay unas órdenes que ya se han aprobado, hay otras órdenes que se tienen algunas observaciones que se le va a dar trámite. Aclara sobre su petición a la interventoría de haya muchísima agilidad en la revisión y aprobación de esas órdenes de operación, que se tenga en cuenta e igual que se mire el tiempo que resta para ejecutar el contrato, de cierta forma, en considerar una flexibilidad, en algunos documentos piden fichas y certificaciones de calidad de todos los materiales, por lo que está muy bien, pero hay veces que los mismos proveedores no las tienen, tienen que solicitarlas a sus proveedores, y eso, una certificación de una cinta, de un clavo, de un tornillo, a veces se dificulta conseguirla, entonces manifiesta que, si hay la posibilidad de que se deje pendiente algún documento, se le pueda dar trámite y aprobación a esas órdenes para que el contratista tenga los recursos y los materiales para poder avanzar la obra, y ojalá se pueda terminar la obra 30 de diciembre, aunque es muy difícil, se espera que el resto de tiempo que falta, este mes y 10 días se pueda agilizar y seguir trabajando en equipo para tratar de cumplir esa meta. **Ing. Juliana Salazar:** Toma la palabra y complementa que, la parte de las órdenes de operación que mencionaba el Ing. Rolando, pese a que, hay varias órdenes de operación que al momento están pendientes, que el día de ayer llegó. **Ing. John Cárdenas:** Interviene y menciona que, el mismo se encarga de las ordenes de operación, por lo que esa solicitud de cambio que el contratista hizo, solo pidiendo el ajuste del plan de inversión, se equivocaron, entonces, también hay observaciones que persisten, lo del tema de la orden de operación y los cortes, hay unos que dicen, en mandar el otro sí, y los cortes, los soportes, todo eso, le menciona al Ing. Rolando que, no hay manera de que esta interventoría no sea exigente, porque la idea es que el contratista entregue las cosas super, cumpliendo con todo. **Ing. Juliana Salazar:** Expresa que, se podría cuadrar una mesa de trabajo, como le mencionaba al Ing. Aaron, sobre del por qué existió esa inconsistencia, esa diferencia o el error que el Ing. John manifiesta en el plan de inversión, si existe, hay que corregirlo y no hay ningún problema, solicita en cuadrar una mesa de trabajo, si ese plan de inversión se envió la anterior semana. **Ing. John Cárdenas:** Interviene y manifiesta que, las observaciones del todo no es que no se estén aprobando, porque el plan de inversión no esté bien, no se están aprobando es porque aún no cumplen en la documentación que exige la interventoría, por lo que el día de hoy, responden el oficio que el contratista envió hace poco. **Ing. Juliana Salazar:** Solicita celeridad, porque el 5 de noviembre el contratista envió la orden de operación de los tableros de distribución, la cual el día de ayer se tuvo observaciones al paquete, por lo que se dejó pasar mucho tiempo, esas

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

observaciones se pudieron ir subsanando estos días, el dia de hoy posiblemente ya estaría totalmente subsanada la orden de operación, hay que tener en cuenta que es un pago a terceros es un material que se necesita para esta semana en obra.

Ing. John Cárdenas: Responde, que por parte de la Interventoría, es importante manifestar que van hacer todo lo posible para mejorar los tiempos de respuesta con respecto a este anticipo, sin embargo, es cierto lo que manifiesta el contratista, la interventoría le gusta revisar bien todo, entonces por eso se toman el tiempo, incluso se realiza mesas de trabajo con gerencia con los directores, para revisar todo este componente, que es bastante importante para la interventoría, y como se ha manifestado en comunicados, hay una obligación contractual que menciona que debería estar amortizado un mes antes de la finalización del contrato, situación que no se sabe si se alcanzara a cumplir, aunque al parecer que no, porque lo que el Ing. Rolando manifiesta es que necesita flujo, y lo que literalmente se está pasando en las actas, es validar cosas que aún no están entregadas al 100% y recibidas a satisfacción, el caso es que la interventoría va a tratar de dar respuesta el día de hoy a los pendientes, se ha estado revisando, pero si ha estado complicado verificar toda la información bien.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y manifiesta que, comprenda la posición del contratista, ha sido muy difícil por el nivel de exigencia, por lo que está muy bien y felicita a la interventoría, ya que está haciendo muy bien su trabajo, en aprobar y revisar que salgan esas órdenes de desembolso, menciona que hay más de 300 millones de recursos en la fiducia, el tema de las actas de avance también no se ha podido facturar con lo que se esperaba, lo que conlleva a invertir recursos propios, habiendo recursos del propio contrato, eso se ha hecho con el ánimo de avanzar, el contratista nunca ha puesto la consideración de la falta del pago, la demora del pago de las actas por parte del ministerio, o la demora, independientemente, de quien sea la responsabilidad de que el recurso del anticipo se gire a los proveedores ose hagan los rembolsos, es decir, el factor de los recursos no ha sido una causal para el atraso, nunca se ha quedado mal el pago a un proveedor, en mano de obra, todo el personal que se tiene vinculado al proyecto se la estado cumpliendo, ese no ha sido un factor pero, como la interventoría en este momento exige, recomiendan un plan de contingencia a un mayor avance, también el contratista le solicita un mayor en avance y agilidad en la revisión y aprobación de esas órdenes de anticipo, claro ejemplo que esta, que no le parece justo que una orden de operación, el 5 de noviembre, llegue observaciones el 18 o el 19, 20 de noviembre y también llegue, o si está dentro de ese apremio que están atrasados en la instalación de esos tableros, sabiendo de que se envió una orden y no se ha podido ejecutar la actividad porque no se tiene los materiales aun en la obra, porque la mano de obra y el personal calificado si se encuentre, por lo que no comparten algunas cosas de esos posibles apremios, esos atrasos, y esperan de que no les sigan oficiando apremios, incumplimientos.

Ing. John Cárdenas: Responde, va a tratar de buscar sistemas de estos temas eléctricos, para consultarlos con los jefes, porque son políticas que tienen en su sistema integrado, buscar un buen manejo y seguridad al anticipo, es un tema de recomendaciones de gerencia, que piden todas las fichas técnicas.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que, se puede agilizar el tema de alguna forma, de la información pendiente, lo que no pase, no lo pasen, pero deben haber cosas que eventualmente si están cumpliendo y podrían dar una aceptación parcial, a que puedan aprobar la orden de operación, que el contratista tenga el dinero, los desembolsos, y puedan crear un compromiso, por parte del contratista, que les dan 2 o 3 días para que subsane, lo que menciona obras si es cierto, si una orden de operación les llega el 5 de noviembre, y hasta el día de ayer 20 les dan respuesta, ósea, 15 días para que interventoría les dé respuesta, más bien, la interventoría pueda validar, lo que este valido lo pase, y lo que no lo reciba con observaciones, y les den un plazo perentorio para que respondan.

Ing. John Cárdenas: Interviene y expresa que, un oficio que la interventoría manifestó, en la que aprobaron cosas, dejando estos pendientes de las que menciona la Arq. Laura, el tema es que la interventoría toco decir en un comunicado de parar las aprobaciones parciales, porque todo se estaba volviendo parcial, en esa dinámica, la interventoría de volverse un poco mas exigente que es con el contratista, se les mencionó que, subsanen todo lo que se trae y se podría mirar que pasa más adelante, pero se le va a dar manejo, se va a consultar con gerencia, si le autorizan algo, porque no es una decisión de uno solamente sino de todo el equipo, todos toman decisiones en conjunto, por lo que deja esta salvedad en el comité.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y complementa que, lo que menciona el Ing. John, es que en un comunicado, estaba pendiente la entrega de las observaciones de la orden de operación número 1 y número 11, en ese comunicado quedó la nota que, mientras no se subsane esos detalles de esas órdenes de operación, la interventoría no iba dar aprobación a ninguna otra orden, entonces no fue demora del 5 al 15 o al 18 de responder, sino que estaban supeditando las siguientes verificaciones o entregas para poder recibir lo que estaba pendiente, ya viejo, para tener en claro que la interventoría, no es una interventoría que quiera troncar o hacer obstáculos, sino que quiere apoyar para que todos los procesos y procedimientos vayan en orden.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que, su preocupación es que, si tienen ordenes de operación muy antiguas, entonces depurar esas primero, le menciona al Ing. Rolando que, antes de tener nuevas órdenes de operación, primero subsanar las que interventoría ha observado, porque si eventualmente deben información de la anterior, la nueva igual no entra tan rápido a la revisión, según la información que están proyectando en la reunión, sigue pendiente la orden de operación 1, y ya están a 5 meses de ejecución.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y menciona que, le gustaría revisar con la Arq. Laura, la orden de operación número 1, se observó que no se podría generar el contrato de obra civil, que tenía que separarse la mano de obra y luego los materiales por aparte.

Ing. John Cárdenas: Interviene y aclara que, la orden de operación número 1 siempre fue mano de obra.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Menciona que, entiende la posición de ambas partes, pero aclara que el comité de obra es para realizar el seguimiento semanal, es un comité ejecutivo, este tipo de temas, lo tienen que tratar entre interventoría y consorcio obras consaca, mediante mesas de trabajo, con un acta con algunos compromisos, que se aprueben las ordenes de operación con pendientes y le den un tiempo estipulado al contratista para que lo pueda subsanar, bueno ya se pondrían de acuerdo, porque aquí se pueden discutir una por una, pero ya pasó 1 hora de comité, ya se habló del resumen en general, de que el Ingeniero debe entregar un plan de contingencia, porque se está presentando un atraso, todo esto es para subsanar, para organizar, pero más que buscar que de quien es la responsabilidad, de ahora en adelante lo que se requiere son soluciones porque ya están con el tiempo muy justo, les reitera que hay una adición en trámite, la cual tiene que garantizar, que aquí siempre tiene que realizar los correos correspondientes, porque realmente inducir a reserva presupuestal es muy grave, y lo que se está considerando actualmente es inducir a reservas, solamente los valores de liquidación de cada uno de los contratos, les solicita que, con respecto a los atrasos que se está presentado en la obra, al plan de contingencia que esté planeando, proyectando el contratista de obra, hay que llegar a un acuerdo porque finalmente al 30 de diciembre hay que recibir obra, ya sea con pendientes, dándole un plazo nuevamente al contratista para que entregue, lo que si puede asegurar es que no se puede prorrogar el contrato, no permiten pasarse de vigencia ni la obra ni la interventoría, porque no hay un trámite adelantado de vigencias futuras, que respalde los recursos para el próximo año, no hay recursos para esto en el 2025, así que les solicita que, esto sea como una premisa entre estos dos contratos, incluso el Ing. John es testigo de que casi no se puede realizar la prórroga y la adición de la interventoría, era un punto de que la interventoría estaba requiriendo, pero hablando jurídicamente no hay como, así que les pide que a partir de este comité, es resolver, si se necesita que esas órdenes de operación las acompañe la persona de presupuesto, las personas de estructuración del ministerio, están prestos a acompañarlos, lo mismo con el apoyo a la supervisión, lo que haga falta por parte del ministerio lo hagan saber, con respecto a las demoras con los pagos, en estos momentos están al día tanto en obra como interventoría, porque están en los días a partir de que empezó el flujo en los pagos, por ejemplo el pago 5, para cada una de las entidades, incluso, a interventoría les toco volver a ponerla en flujo porque hubo un error de un documento, no pasa nada, pero están en flujo, aunque en las demás cuentas ya se las cancelaron, a pesar de la tardanza que se tuvo, y están en tiempo, lo mismo que solicita que el acta que hace falta la del mes de octubre y posterior la noviembre, que sean muy agiles, porque es necesario que reciban esos recursos.

Ing. Rolando Romero: Expresa que, con el ánimo de avanzar, de no buscar culpables, sino ver como agilizar, como entregar la obra, así como lo menciona la Arq. Laura, este es un comité de seguimiento, pero por parte del contratista proponen o solicitan a la interventoría que de aquí a lo que termine la obra, como es urgente y vital de tener los materiales, se programe como mínimo, semanalmente 1 día, y se haga un comité de obra especial para hacer el seguimiento a esas órdenes de operación, hasta se ha pensado en ultimas en renunciar al anticipo, el contratista ha dado respuesta a las observaciones, la interventoría se toma su momento y generan nuevas observaciones, si se sigue con el mismo ritmo, se va a acabar nuevamente el plazo del contrato y van a tener recursos de anticipo aun en la fiducia, y el contratista le tocaría

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

seguir asumiendo esos costos financieros, entonces la idea es buscar una solución esas observaciones en conjunto y dar la aprobación sobre todo de esos materiales que se necesitan que lleguen lo más pronto posible a la obra, para que se pueda continuar con el avance.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, pueden reunirse un día antes del comité, y en que el día del comité ya tengan claro los temas, puede ser lunes o martes, ya se coordinara con el Ing. John, para ver como cerrar el día y la hora, que está de acuerdo con esta propuesta para avanzar.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, si necesitan que ministerio los acompañe, lo hacen saber.

PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y OCUPACIÓN DE CAUSE

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre el trámite del permiso de vertimientos y ocupación del cauce.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, con respecto al permiso de vertimientos se realizó el radicado la semana pasada, el día jueves o viernes.

Ing. John Cárdenas: Solicita que se le envíe el radicado.

Ing. Juliana Salazar: Responde, que enviaron un comunicado a la interventoría, donde adjuntaron el radicado.

Ing. John Cárdenas: Pregunta si no han tenido noticias de lo que enviaron el día jueves.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, por parte del contratista estuvieron preguntando esta semana, y aún están en revisión documental en la parte de archivo, le pregunta a la Arq. Laura si podría colaborarles con el municipio, para ver si podrían agilizar ese tema con algún contacto de corponariño.

Ing. Rolando Romero: Le menciona a la Arq. Laura que, este tema es muy importante, porque si esperan a que se den los tiempos normales, que han consultado con la corporación, muy seguramente se acabara el tiempo contractual y no se tendrá esa licencia.

Arq. Laura Pineda: Le solicita al Ing. Reinel que le envíe el radicado, y sobre ese enviará un oficio a la alcaldía, ya le recomienda a la Ing. Daniela, hoy mismo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Rolando Romero: Expresa que, el contratista va a enviar los oficios, reiteraciones, si se quiere agilizar, se tiene que hacer algo más y por eso tratan de hacer una gestión interna con los funcionaron con Corponariño, están buscando quien les puede ayudar a agilizar ese trámite, y hoy también buscar esa ayuda por parte de la interventoría, del municipio, del ministerio, para que se agilice el trámite y se tenga la licencia en el menor tiempo posible.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta, sobre el POC.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, lo que mencionaba la Ing. Daniela, estaban haciendo la parte de la revisión documental, porque esa solicitud se realizó hace ratico, como hace 1 mes, estaba en la parte de la revisión en el componente ambiental.

Arq. Laura Pineda: Pregunta, sobre la licencia de construcción, si los planos fueron entregados completos.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, están organizando la documentación, el día de hoy van a enviar la avanzada con los planos, si estaba pendiente los documentos de la Arq. Laura no estaban dentro de los planos arquitectónicos.

Arq. Laura Pineda: Expresa que cuando envíen el radicado lo mismo, le envíen una copia y así mismo lo reitera a la alcaldía.

Ing. John Cárdenas: Pregunta, de cuanto se estima que podría ser el atraso para la próxima semana.

Ing. Lyda Ledezma: Responde, que está por encima del 6%, ahorita en el semanal que aún no le envía a la Arq. Laura, y ponerle más de 190 que se programe, más de 100 en la semana siguiente, tendrán que ejecutar mucho para contrarrestar todo lo programado, por lo que sí es preocupante.

Ing. Rolando Romero: Le pregunta a la Ing. Lyda, sobre su cuantificación de atraso, si están teniendo en cuenta las actividades del muro de contención, que tuvieron que haber iniciado el 4 de noviembre.

Ing. John Cárdenas: Le manifiesta al Ing. Reinel, si hasta el momento que no tenga solicitud, o una respuesta todo ese tema del muro de contención que es muy válido, tienen que informarlo a la interventoría en un comunicado, obviamente la interventoría es muy consciente, revisa muy rápido, para dar el trámite y colaborar, igualmente la supervisión.

Ing. Rolando Romero: Responde que lo van hacer, como quedaron, el día miércoles darían respuesta al requerimiento, con el plan de contingencia, aunque menciona la inquietud, si la supervisión y la interventoría conoce el muro de contención

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	y otras actividades, ha habido una afectación no imputables al contratista de obra, que no se tenga en cuenta y que no se cuantifique como atraso, esa es una observación que dejaría en el comité, porque es entrar a desgastarse y a justificar algo que ya todos saben y conocen muy bien. **Ing. John Cárdenas:** Expresa que esperan este oficio el día miércoles. **Ing. Lyda Ledezma:** Interviene y menciona que, van a evaluar, quitando los porcentajes de actividades que competen a lo del muro, para ver cuánto se puede bajar, porque eso no vale más de lo programado, porque el muro estaba programado en 1 mes, entonces se haría el trabajo de quitarle esas actividades, para ver si no genera el atraso que tiene o que tendría a la siguiente semana para el comité 25. **Ing. Rolando Romero:** Manifiesta que, puede haber actividades que generen atraso, por lo que el contratista va a tomar medidas, plan de contingencia, pero si otras que claramente no se ha podido iniciar por diferentes motivos, no imputables al contratista de obra, no se deberían tener en cuenta en la cuantificación de ese posible atraso y apremio. **Ing. John Cárdenas:** Responde que esa parte ya se revisa. **Arq. Laura Pineda:** Manifiesta que, está de acuerdo con el Ing. Reinel, pero que el contratista, con respecto a lo que acaban de mencionar tengan en cuenta lo que no sea imputable, que lo demás le den solución.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Respuesta al comunicado emitido por la interventoría para el requerimiento del plan de contingencia y aumentar los rendimientos en obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**27-11-2024**
2	**Oficio a la alcaldía para acelerar el trámite del permiso de vertimientos y ocupación de cause**	**Ministerio de las culturas, las artes y los saberes**	**21-11-2024**
3	**Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
4	**Hacer entrega de la revisión de los últimos entregables del muro de contención; es decir con los últimos ajustes, según informe de estructural de Interventoría**	**Interventoría**	**Lo mas pronto posible.**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

5	**Envió a la entidad del acta parcial de obra No. 5, según los últimos ajustes con todos los anexos.**	**Consorcio Obras Consaca e Interventoría**	**En lo posible lunes 24-11-2024**
6	**Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra**	**Interventoría**	**En lo posible lunes 24-11-2024**
7	**Entrega de informes mensuales de los dos contratos**	**Consorcio Obras Consaca e Interventoría**	**En lo posible lunes 24-11-2024**
8	**Proceder con los trámites ante las entidades pertinentes para los permisos**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co